

Guayaquil, 14 de Abril de 2.013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA BAUTISTA DE PUBLICACIONES CABAPU S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas de la Compañía **CASA BAUTISTA DE PUBLICACIONES CABAPU S.A.** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1.990, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2.012, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Auxiliares.

1.- El Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las Normas Legales y de Contabilidad de General Aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

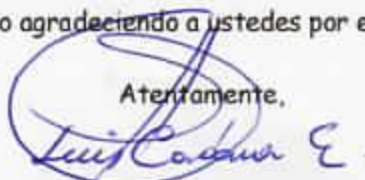
2.- En el Estado de Situación, se determina que no se registran cifras debido a los ajustes que se hicieron debido a determinados factores internos, obligaron al cierre de operaciones y a la inactividad de la misma y que los giros que se han efectuado se encuentran debidamente sustentados y las demás disposiciones legales.

Dentro del Patrimonio de la compañía se registra un Capital Social por el monto de **\$800,00**, debido a los ajustes que se hicieron.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se logrará cumplir con todas las metas propuestas, en razón de la acertada Dirección que mantiene la empresa. Toda la información se encuentra a disposición de los señores Accionistas.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a ustedes por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



LUIS SIMON CADENA ECHEVERRIA
GERENTE GENERAL